



y tales capitulaciones de ella la mañana de hoy de
lo des-fijo de mi instrumento escrito y con
la firma de este se ha extendido a su
lamento tanto. Ayunt. d. José Calzada Al-
varez presidente d. elías Melián
d. Diego Martínez d. Pedro Balbuena d.
Antonio Solanda, d. Diego Ortiz Segundo,
y d. Juan Martín delgado sindic presidente y
acordaron lo siguiente.

Hacemos constar en este Ayuntamiento que la
citt. Pérez y su jefe habeas visto a don José
Soler capitulación págimosa a la entregar en cada
Ley de
total } El Ayuntamiento consta que el diputado
lejano pp. } diputado ante deán con espaldas del efecto no ha
en este Ayuntamiento la votación p. la paga
puesta de los diputados y elección de un
diputado para esta paga; la cual ha sido la
señor Diputado don José María Pérez
del año anterior. Intendido para esta paga
constituyendo lo que al público o sea debida
tiempo la indicada lista preparando en ella
a los individuos que ya habían constituido
que posean otras ciudades en las cuales goza
el resto regula ley, los cuales constituye con

